

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5057 *Real Decreto 231/2016, de 27 de mayo, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Arturo Reig Tapia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2016,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Arturo Reig Tapia.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL